



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas externas: Prácticas en empresas

Asignatura	Prácticas externas: Prácticas en empresas			
Código	V08G210V01981			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	(*)Realización e desenvolvemento de prácticas profesionais tutorizadas.			

## Competencias de titulación

Código	
A4	Conocer las técnicas y procedimientos de organización y dirección de empresas
A5	Conocer las técnicas y procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos
A13	Conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas socio-laborales
A14	Ser capaz de seleccionar, gestionar y transmitir información y documentación laboral
A15	Ser capaz de elaborar y diseñar la estrategia de recursos humanos en una organización
A16	Ser capaz de dirigir grupos de personas
A17	Ser capaz de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales
A21	Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
A23	Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas
A26	Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
A27	Capacidad para representar y defender en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
A28	Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales
A29	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo
A30	Capacidad para asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas
A31	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local
A32	Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción
A33	Capacidad para confeccionar nóminas y finiquitos
A34	Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización
A35	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación
A36	Ser capaz de elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
A37	Ser capaz de interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
A38	Ser capaz de aplicar las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
A43	Ser capaz de conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas socio-laborales
B1	Capacidad de análisis y síntesis

B2	Aprender autónomamente
B3	Trabajar individualmente y en equipo
B4	Saber adaptarse a las nuevas situaciones
B5	Capacidad de gestionar la información
B6	Capacidad de organización y planificación
B7	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Saber tomar decisiones
B9	Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales
B10	Preocupación por la calidad
B11	Guardar un comportamiento ético como ciudadano y como profesional

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de análisis y síntesis	B1
Aprender autónomamente	B2
Trabajar individualmente y en equipo	B3
Saber adaptarse a las nuevas situaciones	B4
Capacidad de gestionar la información	B5
Capacidad de organización y planificación	B6
Resolver problemas de forma efectiva	B7
Saber tomar decisiones	B8
Comunicarse de forma efectiva en las relaciones interpersonales	B9
Preocupación por la calidad	B10
Guardar un comportamiento ético como ciudadano y como profesional	B11
Conocer las técnicas y procedimientos de organización y dirección de empresas	A4
Conocer las técnicas y procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos	A5
Conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas socio-laborales	A13
Ser capaz de seleccionar, gestionar y transmitir información y documentación laboral	A14
Ser capaz de elaborar y diseñar la estrategia de recursos humanos en una organización	A15
Ser capaz de dirigir grupos de personas	A16
Ser capaz de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales	A17
Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados	A21
Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas	A23
Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria	A26
Capacidad para representar y defender en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales	A27
Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales	A28
Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo	A29
Capacidad para asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas	A30
Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local	A31
Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción	A32
Capacidad para confeccionar nóminas y finiquitos	A33
Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación	A35
Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización	A34
Ser capaz de elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A36
Ser capaz de interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo	A37
Ser capaz de aplicar las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral	A38
Ser capaz de conocer las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas socio-laborales	A43

### Contenidos

Tema
------

Actividades realizadas por los estudiantes en despachos de graduados sociales, asesorías, empresas, instituciones públicas y otras entidades ajenas a la Universidad pública con el objetivo de complementar su formación universitaria

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas externas	137.5	0	137.5
Informes/memorias de prácticas	0	12.5	12.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Prácticas externas	Trabajo autónomo del alumno en una entidad que subscribiese un Convenio de colaboración académica con la Universidad de Vigo, bajo la tutela directa de un tutor de la entidad externa y de un tutor de la Universidad

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	El alumno recibirá atención personalizada por parte del tutor de la entidad colaboradora y del tutor de la Universidad, que será un profesor del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Ambos tutores coordinarán su actuación a fin de que el alumno ejercite en las prácticas las competencias adquiridas en sus estudios universitarios.

### Evaluación

	Descripción	Calificación
Prácticas externas	El alumno/a deberá asistir regularmente a las prácticas y seguir las indicaciones del tutor/a de la entidad colaboradora en cuanto a la realización de las mismas. El rendimiento del alumno en las prácticas será evaluado por el citado tutor/a en el citado Informe final que deberá remitir al tutor/a académico. La evaluación final del alumno/a corresponde al tutor/a académico, a la vista de la Memoria presentada por el alumno/a y del Informe presentado por el tutor/a de la entidad colaboradora	0
Informes/memorias de prácticas	El alumno/a deberá entregar al tutor/a académico/a en el plazo de quince días naturales a contar desde el día en que concluyen las prácticas, una Memoria de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incorporado al Anexo I de la normativa sobre prácticas externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y el Trabajo	100

### Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La evaluación de las prácticas será llevada a cabo por el tutor académico asignado al alumno. Para poder ser evaluado positivamente es necesario:

- a) No faltar injustificadamente a más de un 10% de las horas que conforman la práctica.
- b) Que la cualificación global que figure en el Informe de Seguimiento emitido por el tutor de la entidad externa sea igual o superior a cinco puntos sobre diez.
- c) Entregar al tutor académico en el plazo de quince días naturales a contar desde el día en que concluyen las prácticas, la Memoria de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incorporado al Anexo I de la normativa.

2. El tutor académico elaborará un Informe de Valoración Final en el que determinará la cualificación final. Para eso tendrá en cuenta de forma prioritaria el Informe de Seguimiento remitido por el tutor de la institución colaboradora y la Memoria presentada por el alumno, pero podrá valorar también el interés demostrado por el estudiante, las tutorías académicas llevadas a cabo en relación con la práctica, así como cualquier otro factor del que se deduzca un buen resultado en el aprendizaje.

3. En función de todos estos factores, si la cualificación obtenida en el Informe de Seguimiento del tutor de la entidad colaboradora es igual o superior a cinco, el tutor académico podrá incrementar la cualificación del alumno hasta en dos puntos e medio, sin que la cualificación final pueda superar diez puntos. Por el contrario, el tutor no podrá rebajar la nota asignada al alumno en el Informe de Seguimiento emitido por el tutor de la institución colaboradora.

4. En el caso de que el estudiante no reúna alguno de los tres requisitos enumerados en los apartados a), b) e c), recibirá la cualificación de Suspendo.

---

---

**Fuentes de información**

---

---

**Recomendaciones**

---